





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
MD. MARIO ALBERTO JARA LÓPEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1768157360001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 8

CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales	4
b. Políticas públicas generacionales	4
c. Políticas públicas de discapacidades	4
d. Políticas públicas de género	4
e. Políticas públicas de movilidad humana	5
4. Objetivos Institucionales	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	8

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 8

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. En la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena.

Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud A Gualaquiza, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2021.

Resumen Ejecutivo


El Centro de Salud A Gualaquiza funciona en un local arrendado desde su creación (septiembre 2010) actualmente en las calles Pasaje del Maestro y Velasco Ibarra; contando con una cartera de servicios de Medicina Familiar, Medicina General; Odontología como servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio clínico, Enfermería y Farmacia. Con un total de 14 funcionarios de quienes 4 son administrativos y 10 funcionarios operativos de salud.

De los logros alcanzados son la continuidad laboral del personal de salud; arrendamiento del local para funcionamiento de la unidad, mantenimiento de equipos médicos; adquisición de equipos de protección personal.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud A Gualaquiza tiene una cobertura de 8.000 afiliados aproximadamente según la aseguradora y datos de afiliaciones en situ.

La unidad médica brinda servicios de salud a los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe (El Pangui) y Morona Santiago (San Juan Bosco y Gualaquiza). El número

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 8

de historias clínicas que se ha dado apertura en la unidad médica es de 14519, incluyendo menores de 18 años, beneficiarios del IESS, de quienes un 8518 son de sexo femenino y 6001 son de sexo masculino.

En el año fiscal 2021 en la Unidad Médica se ha realizado un total de 16530 atenciones en consulta externa de Medicina General y Odontología.

Dentro del personal sanitario contamos con 3 médicos generales, 1 médico familiar, 1 odontólogo, 2 laboratorista clínico, 1 enfermería, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de servicios generales y 3 administrativos.

2. Logros alcanzados

Se fortaleció el servicio de atención en domicilio a los afiliados, adultos mayores, personas con discapacidad; y en la entrega de la medicina en domicilio, así como la asistencia de enfermería y laboratorio a domicilio.

Implementación de Telemedicina brindando atención y seguimiento a pacientes durante la pandemia.

Diagnóstico, tratamiento, seguimiento y alta de pacientes COVID.

Se obtiene un abastecimiento de medicamentos y dispositivos mayor al 85% con la finalidad de garantizar la dispensarización en nuestra Unidad.

Se dotó al personal de salud con equipo de protección personal para la atención a pacientes.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No se realizó.

b. Políticas públicas generacionales


No se realizó.

c. Políticas públicas de discapacidades

No se realizó.

d. Políticas públicas de género

No se realizó.


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 8

e. Políticas públicas de movilidad humana

No se realizó.

4. Objetivos Institucionales

<p>Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.</p>	<p>Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional</p>

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 8

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

GRUPOS DE GASTOS

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2021	DEVENGADO 2021	DEVEN. %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	309.738,39	305.607,65	98.67
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.463,81	99.135,27	85.12
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	102,19	102,19	100.00
TOTAL		426.304,39	404.845,11	94.97

Tabla N° 1: Resumen Grupos Gastos Corrientes y capital
Fuente: Balance Presupuestario 2021 ESIGEF

GRUPO 510000 GASTOS EN PERSONAL.- El porcentaje de ejecución asciende al 98.67%, de lo planificado, se ha cubierto todos los pagos al personal del Centro de Salud hasta diciembre del año 2021.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Este grupo de gastos ascienden una ejecución del 85.12 % alcanza la meta de gastos programada, quedando un saldo menor por devengar que corresponde algunos rubros de consumo corrientes los cuales no se alcanzaron a ejecutar.

GRUPO 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES.- Este grupo se ejecutó el 100% y corresponde únicamente el pago de matrícula del vehículo.

PRESUPUESTO TOTAL 2021

PRESUPUESTO TOTAL 2021	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% Ejecución
426.304.39	404,845.11	21,459.28	94.97

Tabla N° 3: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos
Fuente: Balance Presupuestario 20 ESIGEF


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 8




Gráfico N° 1: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos
Fuente: *Balance Presupuestario 2021 ESIGEF*

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL			
		Adjudicados		Finalizados	
		Nro. Total	Valor Total	No. Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	MEDICINAS, MATERIALES DE INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA			24	67027,43
Publicación	ARRIENDO DE EDIFICIO	1	39130,56		
Catálogo Electrónico	MEDICINAS, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA			37	5721,44

PAC 2020 ASIGNADO	114,799,00
PAC INCREMENTO	0.00
PAC INCREMENTO	114,799,00

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 8

Enero	0.00
Febrero	0.00
Marzo	6,361.15
Abril	14,619.95
Mayo	21,094.73
Junio	27,449.73
Julio	68,515.89
Agosto	68,765.18
Septiembre	69,148.40
Octubre	78,279.98
Noviembre	85,196.18
Diciembre	110,485.76
TOTAL EJECUTADO	110,485.76

PORCENTAJE EJECUCION **96,24 %**

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No Aplica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No Aplica.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Md. Mario Jara López	NOMBRE: Md. Mario Jara López
CARGO: DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA	CARGO: DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA